



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.461.7

MAT: APRUEBA FINIQUITO.

LAJA, 21 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 1256 de fecha 20.03.13 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Erika Millaray Urra Inostroza, Técnico Educación Diferencial en el liceo a-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Contrato de trabajo de la Srta. Erika Millaray Urra Inostroza de fecha 20.03.13.
- 3.- Finiquito del trabajador de fecha 03.03.14.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : Erika Millaray Urra Inostroza
RUT :
Fecha cesación : desde el 01 de marzo del 2014
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓